



Santa Marta, D.T.C. e H. abril 2025.

Para: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

Asunto: Invitación a presentar oferta económica.

La Oficina de Cultura viene desarrollando un proceso contractual cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO **“FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA CIRCULACIÓN DE LAS ARTES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA POPULAR CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**. En este sentido, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 del 2017, “asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales” se invita a cualquier entidad sin ánimo de lucro de carácter nacional o distrital que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía de Colombia compra eficiente, a presentar una propuesta de comprometer recursos económicos por mínimo el 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las entidades existentes en la base de datos de la Oficina de Cultura.

1. Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO **“FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA CIRCULACIÓN DE LAS ARTES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA POPULAR CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**.

1.2. ALCANCE DEL OBJETO: Fortalecer el diálogo intercultural, la circulación y proyección de artistas, hacedores aportando a la formación y democratización de las artes, las culturas y los saberes en el departamento del Magdalena.

En desarrollo del objeto antes descrito, el conveniente deberá contribuir al fortalecimiento y reconocimiento de los artistas tradicionales y los nuevos talentos, generando valor y conocimiento, propiciando diálogos interculturales, coadyuvando los procesos creativos y de circulación artística y comprometiendo su importancia para la transformación como sociedad.

1.3. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

ITEM	ACTIVIDAD
1	IMPLEMENTAR EL FESTIVAL DE LA DANZA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
2	IMPLEMENTAR EL FESTIVAL DE LAS EXPRESIONES ORALES EN EL



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

3	IMPLEMENTAR EL FESTIVAL DE TEATRO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
4	IMPLEMENTAR EL FESTIVAL DE LAS ARTES VISUALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
5	IMPLEMENTAR EL FESTIVAL MÚSICA CORO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
6	IMPLEMENTAR EL ENCUENTRO DE GANADORES DE LOS FESTIVALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
7	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO

1.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: para el desarrollo de estas actividades deberá tener en cuenta las indicaciones de las especificaciones técnicas del presente convenio.

2. PRESUPUESTO TOTAL DEL CONVENIO A SUSCRIBIR:

PRESUPUESTO GENERAL							
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA CIRCULACION DE LAS ARTES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDA POPULAR CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA							
Ítem	Línea de Inversión	Unidad de medida	Cant	Unidad de Medida	Cant	Valor unitario	Valor total
1	RECURSOS HUMANOS TRANSVERSALES						\$ 88.000.000
1.1	Coordinador por área artística (Expresiones orales, Danza, Corales, Teatro y Audiovisuales)	Global	1	Mes	4	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
1.2	Productor Técnico y logístico	Número	1	Mes	4	\$ 4.500.000	\$ 18.000.000
1.3	Camarógrafo (Videos memorias del proceso) realizador audiovisual	Número	1	Mes	4	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
1.4	Comunicador	Número	1	Mes	4	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000



1.5	Diseñador	Número	1	Mes	4	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
1.6	Fotógrafo	Número	1	Mes	4	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
2	GASTOS TRANSVERSALES Y ADMINISTRATIVOS						\$ 38.800.000
2.1	Insumos	Global	1	Mes	6	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000
2.2	Honorarios Jurados	Global	10	N/A	N/ A	\$ 2.000.000	\$ 20.000.000
2.3	Publicidad y comunicaciones	Global	1	N/A	N/ A	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
2.4	Viáticos (Alimentación, hospedaje y movilidad) Equipo proyecto	Global	10	Día	1	\$ 180.000	\$ 1.800.000
3	LANZAMIENTO AGENDA CULTURAL POPULAR y AUDICIÓN						\$ 18.000.000
3.1	Diseño y construcción de escenografía y contenido escenográficos	Global	1	Día	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
3.2	Transporte terrestre para apoyo a gestores culturales del departamento	Global	1	Día	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
3.3	Sayco	Global	1	Día	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
3.4	Acimpro	Global	1	Día	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
3.5	Ambulancia	Global	1	Día	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
3.6	Bomberos	Global	1	Día	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
3.7	Presentador	Global	1	Día	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
4	COMPONENTE 1: EQUIPAMIENTO TECNICO Y LOGISTICO AUDICIONES DANZA Y MÚSICA.						\$ 80.100.000
4.1	Diseño y Construcción de Tarima: Estructura de tarima de 4 metros de ancho por 3 metros de	Número	1	Municipios	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000



	fondo con 50 centímetros de altura						
4.2	Diseño de Luces: Iluminación con par led, reflectores y luces de diseño tipo cabezas móvil de tipo beem y wash, barras de led, entre otros.	Número	1	Municipios	3	\$ 2.600.000	\$ 7.800.000
4.3	Diseño de Elementos Sonoros tarima 1: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema.	Número	1	Municipios	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
4.4	Diseño de Elementos Sonoros tarima 2: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema	Número	1	Municipios	3	\$ 2.400.000	\$ 7.200.000
4.5	Diseño de Elementos Sonoros audiovisuales Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema	Número	1	Municipios	3	\$ 2.400.000	\$ 7.200.000
4.6	Pantalla led	Número	1	Municipios	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
4.7	Planta eléctrica 450 kva Tarima 1	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
4.8	Escenografía	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
4.9	Planta eléctrica 450 kva Tarima 2	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
4.10	Planta eléctrica 450 kva audiovisuales	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000



4.11	Silletería (sillas plásticas)	Número	1000	Municipios	3	\$ 1.500	\$ 4.500.000
4.12	Transporte terrestre de carga	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
4.13	Hospedaje, alimentación y movilidad de jurados	Global	12	Municipios	3	\$ 150.000	\$ 5.400.000
5	COMPONENTE 2: EQUIPAMIENTO TECNICO Y LOGISTICO AUDICIONES TEATRO Y EXPRESIONES ORALES.						\$ 80.100.000
5.1	Diseño y Construcción de Tarima: Estructura de tarima de 4 metros de ancho por 3 metros de fondo con 50 centímetros de altura	Número	1	Municipios	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000
5.2	Diseño de Luces: Iluminación con par led, reflectores y luces de diseño tipo cabezas móvil de tipo beem y wash, barras de led, entre otros.	Número	1	Municipios	3	\$ 2.600.000	\$ 7.800.000
5.3	Diseño de Elementos Sonoros tarima 1: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema.	Número	1	Municipios	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
5.4	Diseño de Elementos Sonoros tarima 2: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema	Número	1	Municipios	3	\$ 2.400.000	\$ 7.200.000
5.5	Diseño de Elementos Sonoros audiovisuales Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema	Número	1	Municipios	3	\$ 2.400.000	\$ 7.200.000



5.6	Pantalla led	Número	1	Municipios	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
5.7	Planta eléctrica 450 kva Tarima 1	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
5.8	Escenografía	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
5.9	Planta eléctrica 450 kva Tarima 2	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
5.10	Planta eléctrica 450 kva audiovisuales	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
5.11	Silletería (sillas plásticas)	Número	1000	Municipios	3	\$ 1.500	\$ 4.500.000
5.12	Transporte terrestre de carga	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
5.13	Hospedaje, alimentación y movilidad de jurados	Global	12	Municipios	3	\$ 150.000	\$ 5.400.000
6	COMPONENTE 3: EQUIPAMIENTO TECNICO Y LOGISTICO AUDICIONES ARTES VISUALES.						\$ 79.500.000
6.1	Diseño y Construcción de Tarima: Estructura de tarima de 4 metros de ancho por 3 metros de fondo con 50 centímetros de altura	Número	1	Municipios	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000
6.2	Diseño de Luces: Iluminación con par led, reflectores y luces de diseño tipo cabezas móvil de tipo beem y wash, barras de led, entre otros.	Número	1	Municipios	3	\$ 2.600.000	\$ 7.800.000
6.3	Diseño de Elementos Sonoros tarima 1: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema.	Número	1	Municipios	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
6.4	Diseño de Elementos Sonoros tarima 2: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set	Número	1	Municipios	3	\$ 2.400.000	\$ 7.200.000



	micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema						
6.5	Diseño de Elementos Sonoros audiovisuales Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema	Número	1	Municipios	3	\$ 2.400.000	\$ 7.200.000
6.6	Pantalla led	Número	1	Municipios	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
6.7	Planta eléctrica 450 kva Tarima 1	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
6.8	Escenografía	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
6.9	Planta eléctrica 450 kva Tarima 2	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
6.10	Planta eléctrica 450 kva audiovisuales	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
6.11	Silletería (sillas plásticas)	Número	1000	Municipios	3	\$ 1.300	\$ 3.900.000
6.12	Transporte terrestre de carga	Número	1	Municipios	3	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000
6.13	Hospedaje, alimentación y movilidad de jurados	Global	12	Municipios	3	\$ 150.000	\$ 5.400.000
7	COMPONENTE 1 y 2: FESTIVAL DE LA DANZA 'DANZA EN ESCENA' y FESTIVAL DE MUSICA						\$ 116.300.000
7.1	Eliminatorias Danza						\$ 25.000.000
7.1.1	Diseño y Construcción de escenografía	Número	1	Día	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
7.1.2	Diseño de Luces: Iluminación con par led, reflectores y luces de diseño tipo cabezas móvil de tipo beem y wash, barras de led, entre otros.	Número	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000



7.1.3	Diseño de Elementos Sonoros: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema.	Número	1	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
7.1.4	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios y jurados)	Global	1	Día	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
7.2	Eliminatorias Música						\$ 17.300.000
7.2.1	Diseño y Construcción de escenografía	Número	1	Día	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
7.2.2	Diseño de Luces: Iluminación con par led, reflectores y luces de diseño tipo cabezas móvil de tipo beem y wash, barras de led, entre otros.	Número	1	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
7.2.3	Diseño de Elementos Sonoros: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema.	Número	1	Día	1	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
7.2.4	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios y jurados)	Global	1	Día	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
7.3	Final y Premiación						\$ 74.000.000
7.3.1	Elementos escenográficos	Numero	1	Día	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
7.3.2	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios y jurados)	Global	1	Día	1	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000



7.3.3	Artistas nacionales de cierre	Número	2	Día	1	\$ 10.000.000	\$ 20.000.000
7.3.4	Premiación dos categorías: pareja danza)	Numero	2	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000
7.3.5	Premiación (dos categorías: grupal danza)	Numero	2	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000
7.3.6	Premiación música	Global	4	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000
8	COMPONENTES 3 Y 4: FESTIVAL TEATRO Y EXPRESIONES ORALES EXPRESIONES ORALES DEL MAGDALENA						\$ 54.800.000
8.1	Eliminatorias						\$ 18.800.000
8.1.1	Diseño y Construcción de escenografía	Número	1	Día	1	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000
8.1.2	Diseño de Luces: Iluminación con par led, reflectores y luces de diseño tipo cabezas móvil de tipo beem y wash, barras de led, entre otros	Número	1	Día	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
8.1.3	Diseño de Elementos Sonoros: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos con paral (3 unidades) y un micrófono de diadema.	Número	1	Día	1	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
8.1.4	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios)	Global	1	Día	1	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
8.2	Final y Premiación						\$ 36.000.000
8.2.1	Elementos escenográficos	Numero	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
8.2.2	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios)	Global	1	Día	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000



8.2.3	Artista nacional de Cierre	Número	1	Día	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
8.2.4	Premiación categoría poesía	Global	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
8.2.5	Premiación categoría cuentería	Global	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
8.2.6	Premiación categoría humor	Global	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
8.2.7	Categoría Puesta en escena Grupal	Global	1	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
8.2.8	Categoría Monólogo	Global	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
9	COMPONENTE 5: FESTIVAL DE LAS ARTES VISUALES						\$ 44.400.000
9.1	Eliminatorias						\$ 18.000.000
9.1.1	Pantalla led	Número	1	Día	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
9.1.2	Diseño de Elementos Sonoros: Sonido tipo 4 cabinas de sonido y un retorno, con consola digital de 24 canales, set micrófonos inalámbricos	Número	1	Día	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
9.1.3	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios)	Global	1	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
9.1.4	Estructuras para exposición Fotográfica, Caballetes; bases	Global	20	N/A	1	\$ 300.000	\$ 6.000.000
9.2	Final y Premiación en Artes Visuales Santa Marta						\$ 26.400.000
9.2.1	Elementos escenográficos	Numero	1	Día	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
9.2.2	Viáticos (Hospedaje, alimentación y movilidad de participantes de los municipios)	Global	1	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
9.2.3	Premiación (3 categorías)	Numero	3	Día	1	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000



9.2.4	Estructuras para exposición Fotográfica, Caballetes; bases	Global	8	N/A	1	\$ 300.000	\$ 2.400.000
10	SUBTOTAL						\$ 600.000.000
11	APORTE DE LA ESAL 10%						\$ 60.000.000
12	TOTAL						\$ 660.000.000

NOTA 1: La ESAL interesada en aportar la contrapartida deberá ser igual o superior al 30% del valor del convenio; deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso esta propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. La Gobernación comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del Convenio.

NOTA 2: La ESAL deberá adjuntar una certificación bancaria no superior a 3 días, en el que conste que posee un saldo igual o superior al propuesto.

3. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La ESAL que quiera proponer el aporte solicitado deberá tener en cuenta los requisitos estipulados en el Decreto 092 del 2017, y cumplir con todos los requisitos necesarios, descritos a continuación:

1. El objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir.
2. El representante legal deberá estar autorizado para suscribir el convenio en mención.
3. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE.
4. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
6. Propuesta: La ESAL deberá presentar al Distrito propuesta técnica que contenga como mínimo: - (Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto; La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto; Perfil profesional del Personal para la ejecución del proyecto; Cronograma de actividades)
7. La ESAL deberá demostrar la experiencia, anexando copia de mínimo DOS (02) máximo TRES (3) certificaciones de contratos y/o convenios o en su defecto o actas de liquidación de los mismos, terminados a satisfacción y/o liquidados, cuyo objeto y/o alcance incluya la planeación, implementación, funcionamiento y fortalecimiento de eventos culturales que permitan la circulación del arte, suscritos por la ESAL con entidades públicas o privadas, cuya cuantía sumado todos los contratos o convenios sean igual o superior al (100%) del valor total de este convenio es **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$660.000.000,00) M/CTE**, que representa 463 SMLMV.



4. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 10%, y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 del 2017, la Oficina de Cultura escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

Requisito	Puntaje/Porcentaje
1.INNOVACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y MÉTODOS EN LA PROPUESTA PRESENTADA	15%
2.APORTE DE LA CONTRAPARTIDA ESAL (VALOR DEL APORTE POR PARTE DEL PROPONENTE.	30%
3.EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	15%
4.CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO	20%
5.DEMOSTRACIÓN DE EXPERIENCIA	20%
TOTAL	100%

Atentamente,

JORGE PEÑARANDA VERA
JEFE OFICINA DE CULTURA
Gobernación del Magdalena.